



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos
en Congreso, Sancionan:**

Declarar de Interés Legislativo y Cultural por su aporte a la comunidad, la 1° Feria Digital del Libro San Luis 2020. El evento cultural se desarrollará los días 12, 13 y 14 de noviembre del año 2020.-

Cabe resaltar que se presentarán destacados escritores, editoriales, librerías y artistas locales.

Este encuentro está unido por los lectores y las lectoras que encuentran en el libro una forma de saciar la sed en la cultura, el mundo de la imaginación y del arte.-

FUNDAMENTOS

Que el brote de coronavirus ha sido declarado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), esto significa que la enfermedad se ha extendido en varios países de todo el mundo al mismo tiempo afectando a cientos de miles de personas de los diferentes continentes, causando un número de muertes que, a la fecha, sigue en ascenso; mientras las autoridades sanitarias trabajan para frenar su expansión y efectos en la población

Que de la misma manera que el SARS-CoV, el SARS-CoV2 se transmite persona a persona por contacto directo o indirecto con secreciones respiratorias o fómites al estornudar o toser.

Que la OMS ve imprescindible que los Estados innoven en nuevas tecnologías y propuestas que ayuden a proteger y a convivir en lo que se ha denominado la nueva normalidad

Que se deben crear nuevas propuestas para evitar aglomeraciones de personas, y así el contagio, el cual puede implicar que las capacidades de las instituciones sanitarias colapsé,

Que las familias están regresando gradualmente a algunas de las actividades que habían interrumpido cuando empezó la pandemia del COVID-19. Sin embargo, ya que el virus continúa propagándose, es importante que todos continúen con el distanciamiento social.

Que el COVID-19 se propaga fácilmente a través del contacto físico de persona a persona; esta es la razón por la cual es importante reducir las formas como las personas interactúan entre sí. Con este objetivo el Gobierno de la Provincia de San Luis, a través del Programa Cultura presento el evento cultural denominado “1° Feria Digital del Libro San Luis 2020”.-

Esta iniciativa resulta en un importante aporte a la cultura y es digno de ser reconocido, ya que permitirá además visibilizar el trabajo de las pequeñas editoriales que, en muchas ocasiones, ni siquiera tienen espacio en las ferias del libro físicas,

Por todo lo expuesto pido a los señores y señoras legisladores su acompañamiento.-

AUTOR: CARLOS YBRHAIN PONCE